

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, *del Mercado de Valores*, Catalunya Banc, S.A. (indistintamente, el **Banco** o la **Entidad**) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo que establece el artículo 47.2 de la Ley 9/2012, se comunica que, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, el FROB ha acordado, mediante el acto administrativo correspondiente, novar los términos y condiciones de la cuarta emisión de deuda subordinada de la antigua Caixa d'Estalvis de Manresa, de 28 de febrero de 2003, con código ISIN número: ES0214850044, y con vencimiento en fecha 28 de febrero de 2013, por un importe igual a su valor nominal menos un recorte del 4,5 por ciento.

Barcelona, a 11 de febrero de 2013